

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril del 2019, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, calle Selva Alegre Oe3-150 y Ave. América se encuentran reunidos los accionistas señores: Ideal Alambrec S.A. representada por el señor Hernán Vega, delegado por Tammy Caamaño Cornejo en su calidad de Gerente General, según documento que se adjunta, propietario de ochenta mil acciones de un dólar cada una y con derecho a ochenta mil votos; Conduit del Ecuador S.A. representada por la señora Adriana Carrera Gerente Financiero y Administrativo delegada por el Ing. Henry Yandún Cárdenas en su calidad de Gerente General, según documento que se adjunta, propietaria de dieciséis mil acciones de un dólar cada una y con derecho a dieciséis mil votos; Cubiertas del Ecuador KU-BIEC S.A. representada por la señora Adriana Carrera Gerente Financiero y Administrativo delegada por el Ing. Henry Yandún Cárdenas en su calidad de Gerente General, según documento que se adjunta, propietaria de cuatro mil acciones de un dólar cada una y con derecho a cuatro mil votos; PICAHOL S.A. representada por el señor Martín Contag delegado por el señor Gregory Richard Harris en su calidad de Gerente General, según documento que se adjunta, propietaria de cuarenta y cuatro mil acciones de un dólar cada una y con derecho a cuarenta y cuatro mil votos; y, el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, propietario de ciento noventa y seis mil acciones de un dólar y con derecho a ciento noventa y seis mil votos. Los accionistas presentes, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Fernando Velástegui Morillo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia del capital social de la compañía, para lo cual el secretario constata la asistencia de los accionistas de acuerdo al listado que se detalla a continuación:

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | Nº ACCIONES | % |
|------------------------------------|------------------|-----------------|-------------|-------|
| Ideal Alambrec S.A. | US\$ 80.000,00 | US\$ 80.000,00 | 80.000 | 20,00 |
| Conduit del Ecuador S.A. | US\$ 16.000,00 | US\$ 16.000,00 | 16.000 | 4,00 |
| Cubiertas del Ecuador S.A. KU-BIEC | US\$ 4.000,00 | US\$ 4.000,00 | 4.000 | 1,00 |
| PICAHOL S.A. | US\$ 44.000,00 | US\$ 44.000,00 | 44.000 | 11,00 |
| Juan Daniel Kohn Topfer | US\$ 196.000,00 | US\$ 196.000,00 | 196.000 | 49,00 |
| Total | US\$ 340.000,00 | US\$ 340.000,00 | 340.000 | 85% |

Se halla presente la mayoría del capital de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el periódico LA HORA, de fecha 30 de marzo del 2019, que textualmente dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A.

De conformidad con el Artículo Decimotercero del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el dia martes 09 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Selva Alegre OE3-150 y Ave.

América, 3er piso, en la ciudad de Quito. Se convoca especial y señaladamente al Comisario Lcdo. Fernando Parreño.

La Junta convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario;
2. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2018;
3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018;
4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo;
5. Fórmula de pago de las cuentas por pagar préstamo accionistas y
6. Conocer y resolver sobre la provisión de energía a consumos propios.

Los documentos a ser tratados en la Junta General Ordinaria fueron entregados a cada accionista en forma oportuna.

Quito, 29 de marzo de 2019
Ing. Fernando Velástegui Morillo
PRESIDENTE EJECUTIVO™

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario 2. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2018; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018; 4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo; 5. Fórmula de pago de las cuentas por pagar préstamo accionistas y 6. Conocer y resolver sobre la provisión de energía a consumos propios.

El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el accionista Ing. Juan Daniel Kohn Topfer e indica que hay que destacar que es un informe limpio y no hay observaciones por parte de los accionistas presentes.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, los accionistas confirman haber leído el informe del Presidente Ejecutivo y sin observaciones lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Ing. Juan Daniel Kohn Topfer y manifiesta que ha revisado el Balance General y Estado de Resultados y consulta a los accionistas presentes si existe algún comentario, a lo cual, la señora Adriana Carrera manifiesta que existen observaciones de forma en la presentación que deberán corregirse en el futuro, se acoge las recomendaciones propuestas y la Junta lo aprueba en todas sus partes por unanimidad.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, los accionistas aceptan haber revisado prolíjamente el Informe del Auditor externo y siendo un informe limpio, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

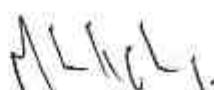
A continuación, la Junta entra a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el secretario señor Fernando Velástegui Presidente Ejecutivo y solicita que la fórmula de pago de la deuda a accionistas para el año 2019 sea el 50 % de la propuesta del año 2018, sujeta al desenvolvimiento de los resultados del 2019, la misma que es aceptada por parte de los accionistas presentes y aprobada por unanimidad.

Finalmente, la Junta entra a tratar el último punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Fernando Velástegui Presidente Ejecutivo e indica que las gestiones en el Ministerio de Electricidad han progresado y se espera la autorización del ARCONEL dentro de los próximos 15 días para que el CENACE pueda iniciar la operación comercial de Hidroeléctrica PERLABI a partir del mes de mayo 2019, toma la palabra la señora Adriana Carrera indicando que es motivante conocer esta noticia del estado de la gestión con la cual cubriríamos el déficit de generación para atender nuestros consumos propios, por parte de los accionistas presentes igualmente hubo buena acogida a la noticia. Se da a conocer también sobre la compra de los derechos de propiedad intelectual de un proyecto hidroeléctrico pequeño en el oriente.

Resueltos todos los puntos del orden del día, siendo las 11:29 horas concluye la sesión y el Secretario solicita un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las 12:00 horas treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo actuado firman los accionistas presentes.



Sr. Hernán Vega Alarcón
IDEAL ALAMBREC S.A.



Sr. Martín Contag Alzuro
PICAHOL S.A.



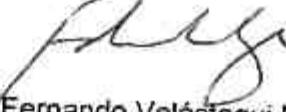
Sra. Adriana Carrera Andrade
CONDUIT S.A.



Sra. Adriana Carrera Andrade
KU – BIEC S.A.



Ing. Juan Daniel Kohn Topfer
Accionista – Presidente



Ing. Fernando Velástegui Morillo
Presidente Ejecutivo – Secretario